

ACTA No. 43.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 09:47 nueve horas con cuarenta y siete minutos del día 13 trece de octubre de 2022 dos mil veintidós, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria **Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto., quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-----

-----Orden del Día-----

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.-Lectura y aprobación de las actas anteriores.-----
- 4.-Mediante oficio OREG/0491/2022 y dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan al H. Ayuntamiento, se apruebe la solicitud de anuencia para empresas de nueva creación, para la prestación de servicio de Seguridad Privada a favor de "Prevención de Seguridad Privada y Protección Civil, S. A. de C. V."-----
- 5.-Se solicita al H. Ayuntamiento la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San José Iturbide.-----
- 6.-Mediante oficio y dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan al H. Ayuntamiento la aprobación y aclaración para asentar la carátula general de la segunda modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de San José Iturbide, Gto.-----
- 7.-Asuntos Generales.-----

PRIMER PUNTO.- Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente, José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, contestando presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente, Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; María Emilia Verenice Rico Merlo, contestado presente. Se hace constar que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válidos para todos los efectos legales, los acuerdos que se tomen en esta sesión. --

Previo a la lectura del orden del día, se le concede el uso de la voz a la **Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño, quien expone:** Yo solicito que se baje el **quinto punto** que es la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de SMAPA, debido a que es un Organismo descentralizado y no nos compete su aprobación.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: No compete a la comisión, compete al Ayuntamiento.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, menciona: Como Ayuntamiento podemos conocer de todos los asuntos, como Comisión de Hacienda somos parte que pudiera conocer del asunto, nos fue enviado, lo revisamos, se atiende como tal, probablemente no tengamos que emitir un dictamen de aprobación, probablemente, pero el atenderlo y revisarlo sí es parte de las comisiones, es parte de la Comisión de Hacienda y es parte de la comisión del Ayuntamiento, habría que decir que tal vez quien está al frente de SMAPA tomó la decisión de enviarlo para una revisión, nosotros lo revisamos, tal vez no tengamos que aprobarlo como comisión, sin embargo si es un asunto que tiene que pasar al Ayuntamiento para ser aprobado aunque sea un organismo

descentralizado, eso sí procede, si se decide que hoy sea pues hoy puede ser, si se decide que hoy no sea, pues es no es.

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal refiere: Es para hacerlo de manera correcta, porque viene como por parte de la Comisión de Hacienda la aprobación, entonces es incorrecto el punto y eso fue lo que se comentó, por eso es un descentralizado, porque sería lo mismo con el DIF, con COMUDAJI y con los otros, definitivamente en lo general es una de las funciones del Ayuntamiento, más no una facultad propia de la comisión.

El Licenciado Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento, indica: Se modificaría el quinto punto contenido en la orden del día el cual dice: Mediante oficio y dictamen por parte de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan al H. Ayuntamiento la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San José Iturbide.

Para quedar de la siguiente manera: **"Se solicita al H. Ayuntamiento la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San José Iturbide"**.

El Secretario del H. Ayuntamiento, Jesús Omar Jaime Valencia, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con el cambio que se hace al quinto punto del orden del día. Por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.**

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Jesús Omar Jaime Valencia, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión. - Por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.**

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto de orden del día y una vez que las actas números **40 y 41** ya fueron entregadas a todos los miembros del H. Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de las mismas. Por lo que se somete a votación económica el presente punto del orden del día. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Se somete a votación económica la aprobación del contenido de las actas antes mencionadas, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO PUNTO. - En el desahogo del cuarto punto de orden del día, mediante oficio OREG/0491/2022 y dictamen 030/2022, emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan al Honorable Ayuntamiento se apruebe la solicitud de anuencia para la empresa de nueva creación, para la prestación de servicio de seguridad privada, para el Ejercicio Fiscal 2022, a favor de **Prevención de Seguridad Privada y Protección Civil, S. A. de C.V.** en la modalidad de Protección y vigilancia de bienes.- Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase.

QUINTO PUNTO. - En seguimiento al quinto punto orden del día, se solicita a este cuerpo Colegiado la aprobación del **Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San José Iturbide para el Ejercicio Fiscal 2022.**- Como se detalla a continuación:



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADOS DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO.

PRONOSTICO DE INGRESOS	SMAPA	2022
8-0-0-0-0000-00-0000-00-0000-0000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL	
8-1-0-0-0000-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS	
8-1-1-0-0000-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 37,083,705.38
8-1-1-0-0-1001-00-0000-00-0000-0000	PLIE DE INGRESOS ESTIMA	\$ 37,083,705.38
8-1-1-0-0-1001-41-0000-00-0000-0000	DEHECHOS POR EL USO CODE: APROVECHAMIENTO DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO	\$ 32,224,673.91
8-1-1-0-0-1001-41-101-00-0000-0000	DEHECHOS POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO SANEAMIENTO E INCORPORACIÓN	\$ 32,224,673.91

POR LOS SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE
 SUMINISTRO DE AGUA POTABLE VIGENTE
 Agua Uso doméstico
 Agua de Uso comercial y de servicios
 Agua de Uso Industrial
 Agua de Uso Público
 Agua Uso Mixto
 Agua Medido a comunidades
 Agua de Uso Cuotas Filas
 SERVICIO DE ALCANTARILLADO VIGENTE
 Alcantarillado doméstico
 Alcantarillado de uso comercial y de servicios
 Alcantarillado de Uso Industrial
 Alcantarillado Público
 Alcantarillado Mixto
 Alcantarillado Comunidades
 Alcantarillado Cuotas Filas
POR LOS SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO REZAGO
 SUMINISTRO DE AGUA POTABLE VENCIDA
 Rezagó de Agua doméstico
 Rezagó de Agua comercial y de servicios
 Rezagó de Agua Industrial
 Rezagó de Agua Uso Público
 Rezagó de Agua Uso Mixto
 Rezagó Medido a comunidades
 Rezagó de Agua Cuotas Filas
SERVICIO DE ALCANTARILLADO REZAGO
 Rezagó Alcantarillado doméstico
 Rezagó Alcantarillado comercial y de Servicios
 Rezagó Alcantarillado Industrial
 Rezagó Alcantarillado Público
 Rezagó Alcantarillado Mixto
 Rezagó Alcantarillado Comunidades
 Rezagó Alcantarillado Cuotas Filas
POR LOS SERVICIOS DE INCORPORACIÓN A LA RED
 INCORPORACION A LA RED AGUA FRACCIONAMIENTOS
 FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES AGUA
 INCORPORACION A LA RED DRENAJE FRACCIONAMIENTOS
 FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES DRENAJE
 INCORPORACION A LA RED AGUA INDIVIDUAL
 INCORPORACION A LA RED DRENAJE INDIVIDUAL
 HABITACIONAL INDIVIDUAL DRENAJE
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS
 Derechos por servicios
SERVICIOS DE TRATAMIENTO CORRIENTE (SANEAMIENTO VIGENTE)
 tratamiento de agua doméstico
 tratamiento de agua comercial y de servicios
 tratamiento de agua industrial
 tratamiento de agua mixto
 tratamiento de agua en comunidades
 tratamiento de agua Cuotas Filas
SERVICIOS DE TRATAMIENTO REZAGO (SANEAMIENTO VENCIDO)
 Rezagó tratamiento de agua doméstico
 Rezagó tratamiento de agua comercial y de servicios
 Rezagó tratamiento de agua Industrial
 Rezagó tratamiento de agua mixto
 Rezagó tratamiento de agua en comunidades
 Rezagó tratamiento de agua Cuotas Filas
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESO
 OTROS INGRESOS
 DESCUENTOS
 DIFERENCIA EN FACTURAS
 Gastos de Ejecución
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE
 MULTAS
 RECARGOS
 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS
 INTERESES
 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
 REMANENTE
 PROGRAMA APZU
 DEVOLUCIONES PROGRAMA FEDERAL (PROSANER)

\$ 20,952,596.58
 \$ 18,163,482.08
 \$ 14,985,659.59
 \$ 1,778,787.45
 \$ 278,415.48
 \$ 154,787.36
 \$ 447,124.26
 \$ 445,783.69
 \$ 73,125.26
 \$ 2,789,114.50
 \$ 2,298,998.60
 \$ 281,125.25
 \$ 41,336.69
 \$ 23,124.24
 \$ 67,454.36
 \$ 66,125.24
 \$ 10,950.12
 \$ 3,675,799.81
 \$ 3,050,459.67
 \$ 2,998,999.00
 \$ 309,125.14
 \$ 29,553.26
 \$ 15,205.14
 \$ 72,445.59
 \$ 21,445.69
 \$ 4,131.25
 \$ 525,284.14
 \$ 446,125.69
 \$ 54,124.48
 \$ 5,148.66
 \$ 2,689.69
 \$ 12,705.26
 \$ 3,766.36
 \$ 725.00
 \$ 1,997,162.86
 \$ 680,295.68
 \$ 629,499.70
 \$ 629,499.70
 \$ 541,433.57
 \$ 541,433.57
 \$ 145,933.91
 \$ 145,933.91
 \$ 2,698,365.69
 \$ 2,698,365.69
 \$ 2,574,953.27
 \$ 2,128,457.90
 \$ 248,454.25
 \$ 39,150.15
 \$ 22,121.25
 \$ 63,124.26
 \$ 63,124.26
 \$ 10,421.25
 \$ 425,935.70
 \$ 362,459.66
 \$ 43,256.36
 \$ 4,185.20
 \$ 2,088.60
 \$ 70,301.12
 \$ 3,056.14
 \$ 589.62
 \$ 243,305.40
 \$ -
 \$ -
 \$ -
 \$ -
 \$ -
 \$ 243,305.40
 \$ 84,664.54
 \$ 84,664.54
 \$ 159,640.66
 \$ 159,640.66
 \$ -
 \$ -
 \$ -
 \$ -
 \$ -
 \$ -
 \$ -
 \$ -
 \$ 4,615,726.07
 \$ 3,544,142.40
 \$ 615,215.25
 \$ 615,215.25
 \$ 90,125.30
 \$ 284,212.25
 \$ 284,212.25
 \$ 2,564,589.60
 \$ 2,564,589.60
 \$ 437,519.03
 \$ 12,998.47
 \$ 12,998.47
 \$ 2,451.40
 \$ 2,451.40
 \$ 12,147.47
 \$ 12,147.47
 \$ 257,008.20
 \$ 129,875.50
 \$ 129,875.50
 \$ 39,488.40
 \$ -
 \$ 184,787.70
 \$ 184,787.70
 \$ 83,225.35
 \$ 83,225.35
 \$ 33,124.54
 \$ 33,124.54
 \$ 17,145.54
 \$ 17,145.54
 \$ 2,291.60
 \$ 7,885.50
 \$ 7,885.50

INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 VENTA DE MATERIAL Y SERVICIOS
 MATERIALES E INSTALACION PARA
 MEDIDORES
 MEDIDORES
 DESCARGAS
 DESCARGAS
 MANO DE OBRA
 MANO DE OBRA
 MATERIALES
 MATERIALES
 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA
 CARTA DE FACTIBILIDAD
 CARTA DE FACTIBILIDAD
 CONSTANCIA A USUARIOS
 CONSTANCIA A USUARIOS
 CAMBIO DE NOMBRE
 CAMBIO DE NOMBRE DE TITULAR DE CONTRATO
 CONTRATOS
 REVISION DE PROYECTOS
 REVISION DE PROYECTOS
 DUPLICADO DE RECIBO
 DUPLICADO DE RECIBO
 SERVICIOS OPERATIVOS PARA USUA
 SONDEO DE RED DE DRENAJE
 LIMPIEZA DE DESCARGA SANITARIA CON VARILLA
 RECONEXION
 AGUA PARA PIPAS
 AGUA PARA PIPAS
 TRANSPORTE DE AGUA EN PIPAS
 TRANSPORTE DE AGUA EN PIPAS
 DESCARGA DE ORIGEN SANITARIO EN LAGUNAS DE OXIDACION
 EXCAVACION Y ATERRAJO
 EXCAVACION DE OBRA
 SUPERVISION DE OBRA
 SUPERVISION DE OBRA
 RECEPCION DE OBRA
 RECEPCION DE OBRA
 DESASOLVES
 DESASOLVES (LIMPIEZA DE DESCARGA SANITARIA CON CAMION HIDRONEUMATICO)
 AGUA PARA CONSTRUCCION
 AGUA PARA CONSTRUCCION
 VENTA DE AGUA TRATADA
 VENTA DE AGUA TRATADA
 VENTA DE AGUA CRUDA

\$ 4,615,726.07
 \$ 3,544,142.40
 \$ 615,215.25
 \$ 615,215.25
 \$ 90,125.30
 \$ 284,212.25
 \$ 284,212.25
 \$ 2,564,589.60
 \$ 2,564,589.60
 \$ 437,519.03
 \$ 12,998.47
 \$ 12,998.47
 \$ 2,451.40
 \$ 2,451.40
 \$ 12,147.47
 \$ 12,147.47
 \$ 257,008.20
 \$ 129,875.50
 \$ 129,875.50
 \$ 39,488.40
 \$ -
 \$ 184,787.70
 \$ 184,787.70
 \$ 83,225.35
 \$ 83,225.35
 \$ 33,124.54
 \$ 33,124.54
 \$ 17,145.54
 \$ 17,145.54
 \$ 2,291.60
 \$ 7,885.50
 \$ 7,885.50

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADOS SAN JOSE
ITURBIDE GUANAJUATO

PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

1000 SERVICIOS PERSONALES	\$	17,260,315.63	46.54%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	5,602,761.65	15.11%
3000 SERVICIOS GENERALES	\$	12,760,457.60	34.41%
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	-	0.00%
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	15,000.00	0.04%
6000 OBRA PÚBLICA	\$	1,445,170.50	3.90%

TOTALES \$ 37,083,705.38 100%

Por lo que se pone a consideración del Pleno. -----
Enseguida el **Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Omar Jaime Valencia** sometió a votación nominal el presente punto del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----

Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández -contestando- **A favor**-----
Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldua -contestando - **A favor**-----
Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando - **A favor**-----
Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor**-----
Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestando - **A favor**-----
Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz - **A favor**-----
Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando - **A favor**-----
Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, expone: Quiero que se asiente que al revisar el presupuesto del SMAPA con otros compañeros Regidores en una comisión, decidimos que ojalá y pronto la Comisión Reglamentaria nos pueda generar el cambio necesario en el Consejo Administrativo, porque si se requiere que no seamos juez y parte, como todos los demás organismos descentralizados que tienen un organismo que se encarga de la Administración, independiente de quien está al frente, y bueno, lo votamos incluso como comisión para pedirle a la Reglamentaria que lo haga pronto, mi **voto es a favor del presupuesto**.-----

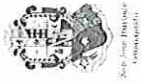
Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando - **A favor**-----
Regidora María Emilia Verenice Rico Merlo - **Mi voto es en contra**. Porque igual la misma situación con el tema de la información, me comparten el orden del día como a las once de la noche, ya cuando hubo por ahí modificación de los puntos del orden del día y con esto me comparten también el anexo, brindándome la información, para la aprobación del presupuesto de SMAPA, entonces la verdad el tiempo fue muy corto para yo poder darne a la tarea de revisarlo, por eso es en contra.-----

Lic. Jesús Omar Jaime Valencia Secretario del H. Ayuntamiento, menciona: Decirle que toda la información se mandó a los correos electrónicos en tiempo y forma y las modificaciones que se hicieron fue por solicitud de las mismas comisiones.-----

Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 9 de las 10 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por mayoría de votos de los presentes, con el voto en contra de la Regidora María Emilia Verenice Rico Merlo**. Notifíquese y cúmplase.-----

SEXTO PUNTO. - En el sexto punto del orden del día, mediante oficio OREG/0525/2022 y dictamen 045/2022, por parte de la Comisión de

Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se solicita al H. Ayuntamiento la aprobación y aclaración para asentar la carátula general de la Segunda modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de San José Iturbide, Gto. Dicha carátula quedaría de la siguiente manera: -----



MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



ZDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022

	APROBADO 2022	1ER MODIFICACIÓN 2022	ZDA MODIFICACIÓN 2022
INGRESOS NO ETIQUETADOS	180,151,000.00	202,666,699.68	202,666,699.68
INGRESOS FISCALES	66,354,000.00	69,787,816.68	69,787,816.68
PARTICIPACIONES FEDERALES	112,591,000.00	130,803,298.00	130,803,298.00
INGENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1,206,000.00	2,075,585.00	2,075,585.00
INGRESOS ETIQUETADOS	91,019,000.00	129,220,153.39	129,220,153.39
APORTACIONES	87,819,000.00	89,890,959.00	89,890,959.00
CONVENIOS	3,200,000.00	39,329,194.39	39,329,194.39
REMANENTES 2021	0.00	64,139,566.59	64,139,566.59
TOTAL INGRESOS 2022	271,170,000.00	396,026,419.66	413,966,219.66

CENTRO GESTOR	APROBADO 2022	1ER MODIFICACIÓN 2022	ZDA MODIFICACIÓN 2022
31111-0101 OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	11,747,999.60	9,832,912.53	9,832,912.53
31111-0102 SECRETARÍA PARTICULAR	1,776,931.37	5,664,849.81	5,664,849.81
31111-0103 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GESTIÓN E INFORMÁTICA	1,929,668.74	1,898,528.38	1,898,528.38
31111-0104 INFORMÁTICA	1,228,900.27	1,889,647.89	1,889,647.89
31111-0105 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5,375,282.17	7,658,398.89	7,658,398.89
31111-0106 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	1,783,898.16	1,963,271.16	1,963,271.16
31111-0202 REGIDORES	11,536,820.05	11,439,810.99	11,439,810.99
31111-0203 SINDICO	1,540,653.14	2,146,640.03	2,146,640.03
31111-0301 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	2,773,119.84	3,606,186.60	3,606,186.60
31111-0302 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	2,068,238.08	2,659,740.83	2,659,740.83
31111-0303 UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA	791,885.12	796,835.30	796,835.30
31111-0304 OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	78,662.99	1,173,473.07	1,173,473.07
31111-0305 ARCHIVO MUNICIPAL	691,403.65	663,592.93	663,592.93
31111-0306 JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	745,502.45	690,969.44	690,969.44
31111-0307 SIPINNA	0.00	431,081.41	431,081.41
31111-0308 DIRECCIÓN ASUNTOS INTERNOS	0.00	1,054,895.10	1,054,895.10
31111-0309 DIRECCIÓN POLICIA AUXILIAR	0.00	1,310,915.38	1,310,915.38
31111-0310 JUEZ CALIFICADOR Y ASUNTOS JURIDICOS	0.00	1,247,680.49	1,247,680.49
31111-0401 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1,156,468.34	1,903,971.45	1,903,971.45
31111-0402 DIRECCIÓN DE TESORERÍA	59,283,569.32	55,587,931.71	55,077,731.71
31111-0403 DIRECCIÓN DE CATASTRO	2,718,110.01	3,677,957.02	3,677,957.02
31111-0404 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2,232,842.75	1,996,380.87	1,996,380.87
31111-0405 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	1,503,758.98	1,523,392.78	1,523,392.78
31111-0501 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	1,417,965.82	5,574,342.31	5,574,342.31
31111-0502 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	3,051,199.17	3,132,328.48	3,132,328.48
31111-0503 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	39,205,517.15	98,520,310.59	100,520,310.59
31111-0507 OBRAS PÚBLICAS	0.00	15,844,279.11	15,844,279.11
31111-0514 DESARROLLO SOCIAL	0.00	601,463.86	601,463.86
31111-0504 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	2,472,807.23	2,513,729.21	2,513,729.21
31111-0505 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	3,197,988.00	7,607,551.38	7,607,551.38
31111-0506 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	42,080,267.23	44,155,105.69	51,355,105.69
31111-0507 DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	4,067,259.20	3,957,179.61	3,957,179.61
31111-0601 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2,998,017.55	3,581,146.92	3,581,146.92
31111-0602 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	3,119,234.36	4,380,174.58	4,380,174.58
31111-0603 INSTITUTO DE LA JUVENTUD	964,713.27	995,459.46	995,459.46
31111-0701 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	4,940,691.04	12,248,151.43	12,248,151.43
31111-0702 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	22,032,544.31	26,809,209.63	30,809,209.63
31111-0703 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE	6,224,634.10	11,692,792.14	11,692,792.14
31111-0704 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	2,588,264.35	5,091,140.52	5,091,140.52
31111-0705 SISTEMA DE EMERGENCIAS	1,365,078.75	2,148,437.00	2,148,437.00
31111-0706 DIRECCIÓN DE POLICÍA DE GENERO	50,000.00	120,926.00	120,926.00
31111-0707 DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	1,930,405.90	2,115,559.75	2,115,559.75
31111-0708 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO	0.00	2,658,203.06	2,658,203.06
31111-0801 CONTRALORÍA MUNICIPAL	1,841,241.61	2,638,378.92	2,638,378.92
31111-0902 DESARROLLO SOCIAL	1,232,229.84	1,236,992.26	1,236,992.26
31111-0901 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	5,927,851.01	4,546,089.77	4,546,089.77
31111-0903 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	6,113,881.69	7,909,278.20	7,909,278.20
31111-0904 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO	2,715,630.09	3,174,854.67	3,174,854.67
31111-0905 DIRECCIÓN DE SALUD	668,363.30	938,159.29	938,159.29
31111-0906 INSTITUTO DE LA MUJER	0.00	966,111.61	966,111.61
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS 2022	271,170,000.00	396,026,419.66	413,966,219.66

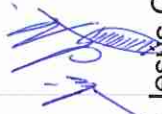
Por lo que se pone a consideración del Pleno. -----
A continuación, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Omar Jaime



José Alonso Mejía Pérez.
Regidor del H. Ayuntamiento.



María de la Luz Zarazúa Monjaraz.
Regidora del H. Ayuntamiento.



Felipe de Jesús Cabrera Mata.
Regidor del H. Ayuntamiento.



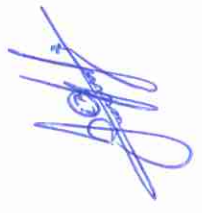
Víctor Arnulfo Montes de la Vega.
Regidor del H. Ayuntamiento.



María Emilia Verenice Rico Merlo.
Regidora del H. Ayuntamiento.



Ma. Carolina Ferro Ferro.
Regidora del H. Ayuntamiento.



Nota: Esta hoja de firmas pertenece Acta No. 43 de la Sesión ordinaria, llevada a cabo el día 13 de octubre de 2022 